



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día martes 25 de mayo del 2021 a las 12:30 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y Ms Luis Márquez Villacorta. El Dr. Fernando Rodríguez Avalos, se ausentó por encontrarse con licencia por enfermedad. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

Aprobar plan de capacitación especializada 2021 del programa de estudios de ingeniería agrónoma, ingeniería en industrias alimentarias y medicina veterinaria y zootecnia

El Señor Decano indicó que, visto los oficios enviados por los Directores del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitando la aprobación del Programa de capacitación especializado adaptado a la no presencialidad; y considerando que de acuerdo al procedimiento posteriormente debe ser derivado al Consejo Directivo para dar cumplimiento a la disposición establecida por la alta dirección en virtud de otorgar un mayor nivel de conocimiento a nuestros docentes es que se presenta los documentos señalados para su aprobación. Los integrantes acordaron por unanimidad: **“Aprobar el Programa de capacitación especializada adaptado a la no presencialidad de los Programas de Estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia”**, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por las instancias correspondientes.

Aprobar plan de trabajo de tutoría, seguimiento al egresado, RSU, gestión de proyecto formativo y competencias del programa de estudios de ingeniería agrónoma.

El Dr. Huanes indicó que visto los oficios, enviado por el Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, solicitando la aprobación del Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de seguimiento al egresado, Proceso de gestión de proyecto formativo y competencias, Proceso de tutoría y apoyo pedagógico y Proceso de Proceso de responsabilidad social universitaria, respectivamente, y; considerando que se cuenta con el visto bueno de cada una de las oficinas dueñas de los procesos se solicita su aprobación. Los integrantes del consejo acordaron por unanimidad: **“Aprobar los Planes de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: Proceso de tutoría y apoyo pedagógico, Proceso de seguimiento al egresado, Proceso de responsabilidad social universitaria y Proceso de gestión de proyecto formativo y competencias del semestre 2021-10”**.

Aprobar plan de trabajo de tutoría del programa de estudios de ingeniería en industrias alimentarias.

El Ms. Márquez indicó que se remitió oficio solicitando la aprobación del Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para tutoría, y; considerando que se cuenta con el visto bueno de la oficina dueña del proceso se solicita su aprobación. Los integrantes del consejo acordaron por unanimidad: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: tutoría, del semestre 2021-10”**.

Aprobar plan de trabajo de tutoría, RSU, IDI+i, gestión de proyecto formativo y competencias del programa de estudios de medicina veterinaria y zootecnia.

El Dr. Castillo indicó que se remitió oficios solicitando la aprobación del Plan de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: tutoría, RSU, IDI+i, gestión de proyecto formativo y competencias, respectivamente, y; considerando que se cuenta con el visto bueno de cada una de las oficinas dueñas de los procesos se solicita su aprobación. Los integrantes del consejo acordaron por unanimidad: **“Aprobar los Planes de trabajo semestral adaptado a la no presencialidad para: tutoría, RSU, IDI+i, gestión de proyecto formativo y competencias del semestre 2021-10”**.

Ratificación docente

El Sr. Decano informó que se revisó los periodos de ratificación de los docentes adscritos a la Facultad, evidenciándose que se debe solicitar la ratificación de un docente. También indicó que, el Art. 128°, segundo párrafo, del Estatuto institucional prescribe que los docentes están sujetos a evaluación, ratificación, promoción o remoción, de acuerdo con el reglamento respectivo. Que, el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente en su título IV prescribe que los docentes ordinarios, cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica, que tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones y reafirmar su nombramiento por el periodo legal establecido en la ley universitaria y el Estado institucional. Que, por Resolución N° 046-2018-CD-UPAO se autorizó la ratificación docente categoría Asociado tiempo completo del Ing. Dr.



Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos por el periodo 19 de abril del 2016 al 18 de abril del 2021. • Que, de conformidad con el artículo 4° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, el periodo de nombramiento de los docentes asociados es de cinco (05) años, a cuyo vencimiento deben ser ratificados o no ratificados. Que, según el Artículo 53° del citado Reglamento el proceso de ratificación se realiza en la Facultad antes del periodo de nombramiento, que se inicia entre los treinta (30) o cuarenta y cinco (45) días hábiles antes del vencimiento del nombramiento o del último periodo de ratificación, según sea el caso. Que, es necesario aprobar, en esta instancia, el inicio del proceso de ratificación, con el cronograma y la conformación del jurado, de conformidad con el artículo 55° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente. Que, aprobados en esta instancia el inicio, cronograma y la conformación del jurado, debe elevarse el expediente para su consideración por el Consejo Directivo, de conformidad con el artículo 56° del Reglamento de ingreso, ascenso y promoción docente. Que, los miembros del Consejo de Facultad, acordaron por unanimidad: **“Proponer la ratificación del Ing. Dr. Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 16 de abril de 1996 según Resolución N°633-96-R-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 18 de abril del 2021. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador en los siguientes términos: Miembros titulares Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside. Ing. Dr. Carlos Eduardo Lescano Anadón, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Ing. Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma. Miembros accesitarios Ing. Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma. Ing. Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes, Docente Asociado del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma. Finalmente solicitar se autorice el proceso de ratificación del docente Ing. Dr. Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos en la categoría docente Asociado tiempo completo, conforme a la normativa universitaria”**

Revisión y aprobación del expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Marion Katherine Venturo Ybañez.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias de Marion Katherine Venturo Ybañez.

Revisión y aprobación del expediente virtual de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Camac Acosta, Edgar Gianpierre; Alvarado Alban, Edgar Renato; Vargas Quiroz, Ricardo; Ascate Bello, Paola Margot; Vásquez Pablo, Guisela Paola.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Camac Acosta, Edgar Gianpierre; Alvarado Alban, Edgar Renato; Vargas Quiroz, Ricardo; Ascate Bello, Paola Margot; Vásquez Pablo, Guisela Paola.

Revisión y aprobación del expediente virtual de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Yuleysi Velezmoro Franco

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Yuleysi Velezmoro Franco.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 1:18 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

